

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN CALLE JESÚS NAZARENO, 21 DE HUELVA

EXPEDIENTE CONTR 2025 517041

En la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, en calle Jesús Nazareno, 21, el día 01 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación requerida, en relación con el siguiente expediente de contratación:

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN CALLE JESÚS NAZARENO, 21 DE HUELVA

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025/517041

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 4.536,05 € (IVA incluido).

TRAMITACIÓN: Procedimiento simplificado abreviado sin mesas.

Se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación conformada por la Secretaria General Provincial de Turismo con la asistencia de dos funcionarias que prestan servicios en la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Se constata por la misma que la empresa ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U con C.I.F. núm. B-33074345 no ha presentado la documentación requerida con fecha 25 de noviembre de 2025. En concreto, se le requirió subsanación sobre:

- Documentación contenida en el punto 10.4. 2.a.4) del PCAP: Declaración de incompatibilidades, conforme al modelo establecido en el Anexo VIII.
- Documentación contenida en el punto 10.4. 2 c) del PCAP: Obligaciones tributarias y con la seguridad social o autorización para recabar esta información conforme al modelo establecido en el Anexo IX.
- Documentación contenida en el punto cláusula 10.4.2.c.2) del PCAP: certificado tributario del IAE o en caso de estar exento, declaración justificativa al efecto.
- Documentación contenida en el punto 10.4.2.d) del PCAP, personas trabajadoras con discapacidad siempre que la empresa tenga un número de 50 o más trabajadores (Anexo X del PCAP) o la debida declaración de excepcionalidad en los términos establecidos para ello.



ANA MARIA DELGADO CORDERO		01/12/2025 09:35:46	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwONGSrW5IIUAoY16mQY6IRebeb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Documentación contenida en el punto 10.4.2.e) del PCAP, promoción de Igualdad entre hombre y mujeres siempre que la empresa tenga un número de 50 o más trabajadores. La acreditación necesaria ha de hacerse conforme a lo establecido en el citado punto.

Se procede, por tanto, a excluir a la empresa ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U con C.I.F. núm. B-33074345, por el motivo citado anteriormente, y requerir a ORONA S. COOP (CIF F-20025318) para que, dentro del plazo de **siete días hábiles** a contar desde el siguiente a aquél en el que reciba este requerimiento, presente la documentación que se enumera en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

El Acta correspondiente a este acto se publicará en el perfil del contratante del Órgano de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:10 horas del día de la fecha indicada.

Ana M^a Delgado Cordero
Secretaría General Provincial de Turismo

ANA MARIA DELGADO CORDERO		01/12/2025 09:35:46	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw0NGSrW5IIUAoY16mQY6IRebeb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	